

FICHA INFORMATIVA

ESPECIALIDAD: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CALORÍFICAS.

Código Especialidad: IMAR0408

Familia Profesional: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

Objetivos: Al finalizar la acción formativa, el alumnado estará capacitado para:

- Realizar las operaciones de montaje, mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de calor y su transmisión por fluidos, de acuerdo con los procesos y planes de montaje y mantenimiento, con la calidad requerida, cumpliendo con la normativa y reglamentación vigente, en condiciones de seguridad personal y medioambiental.
- Obtener el Certificado de Profesionalidad de *Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas*. Nivel 2 (RD 715/2011 de 20 de mayo).

Colectivo al que va dirigido:

Prioritariamente trabajadores/as desempleados, con carácter general residentes en la Comunidad de Madrid, inscritos en la red de oficinas. Cuando los participantes sean trabajadores ocupados éstos deberán ser, con carácter general residentes en la Comunidad de Madrid o prestar sus servicios en centros de trabajo ubicados en la misma.

Los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de graduado en ESO, de un certificado de profesionalidad de nivel 2, de un certificado de profesionalidad de nivel 1 del área profesional frío y climatización, cumplir el requisito de acceso a los ciclos formativos de grado medio o tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o de 45 años.
- **Aquellas personas que no acrediten el requisito de titulación podrán acceder al curso superando unas pruebas de competencia matemática y de comunicación en lengua castellana para poder acceder al curso.**

A criterio de la Dirección General de Formación, se podrán establecer pruebas de conocimientos para el acceso a este curso.

Número de alumnos por curso: 15

Duración: 380 horas

Relación de Módulos Formativos presenciales:

MF1156_2: MONTAJE DE INSTALACIONES DE CALORÍFICAS
MF1157_2: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CALORÍFICAS

Módulo de formación práctica en centros de trabajo (MFPCT): 120 horas

- Al finalizar el curso, el alumnado que haya completado los módulos presenciales con la calificación de APTO, podrá optar a la realización del MFPCT y en su caso, obtener el Certificado de Profesionalidad correspondiente.
- Posibilidad de realizar prácticas en el extranjero en el marco del programa **ERASMUS+**.

[Más información del certificado en la ficha del SEPE](#)